ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STONELINE S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de febrero del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía STONELINE S.A., situado en Av. Las Aguas 1107 se reúnen los Accionistas señores Andrés Arellano Pucci, propietario de 400 acciones equivalente al 50% y Christian Bjarner Febres Cordero propietario de 400 acciones equivalente al 50% del capital social, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria de accionistas.- Preside la Junta el Sr. Andrés Arellano Pucci, Accionista de la Compañía, como Secretario Ad Hoc lo hace el Sr. Christian Bjarner Febres Cordero.- Al efecto el Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y estatutario, hecho así se da por instalada la sesión.- Inmediatamente se pasan a conocer los puntos a tratarse:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General

Punto dos: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

Punto tres: Designación del comisario para el Ejercicio Económico 2019

Punto Cuatro: Distribución de Dividendos a Accionistas del Periodo 2019

Solicita la palabra el Señor Christian Bjarner Febres Cordero en su calidad de Gerente General de la Compañía quien da a conocer su informe de actividades y las directrices de acción en el ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por los presentes, y se dispone que se pase al punto dos del orden del día.

Solicita la palabra el señor Christian Bjarner Febres Cordero como Gerente General quien da lectura a la Información Financiera contenida en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, indicando además que por efectos de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera la compañía no ha experimentado afectaciones a su patrimonio.

Durante el año 2019 la compañía obtuvo ingresos por US$ 0,00, costos y gastos por US$ 0,00, obteniendo un resultado integral de US$ 0,00. Acto seguido, los señores accionistas analizan la información presentada y solicitan la lectura del informe de administración y comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto tres del orden del día se designa como comisario principal para el examen de los registros contables y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 a la Ing. Lorena Yaguana

No existiendo otro punto a tratar se da por terminada la sesión, con el siguiente resumen de resoluciones de la presente junta ordinaria de accionistas de la compañía STONELINE S.A.:

1. Se aprobó el Informe del Gerente General de la Compañía, sin observaciones.
2. Se aprobaron los Estados Financieros y demás información complementaria, sin observaciones.
3. Se aprobó el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, sin observaciones.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada la Junta con igual número de Accionistas se aprueba la redacción del acta y se ratifican las decisiones adoptadas. Termina la presente Junta General de Accionistas de la Compañía STONELINE S.A., siendo las 09H45.

Sr. Andrés Arellano Pucci
Presidente

Sr. Christian Bjarner Febres Cordero
Secretario Ad-Hoc

Sr. Christian Bjarner Febres Cordero
Accionista